



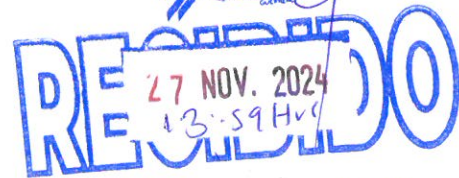
TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

CONSEJERÍA
**JURÍDICA DEL
PODER EJECUTIVO**

Dependencia: Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
Sección: Oficina del Consejero Jurídico.
Oficio No.: CJ/959/2024
Asunto: Validación del Marco Jurídico Específico aplicable a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 26 de noviembre del 2024.
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

LIC. ITZEL FIGUEROA SALAZAR,
SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO.
P R E S E N T E.



En atención al oficio número SESEAGRO/0339/2024, de fecha 15 y recibido el 20 de noviembre de 2024, mediante el cual solicita la validación del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Organismo, compuesto de 19 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

OPINIÓN

Se considera procedente la validación del Marco Jurídico Específico por cuanto hace a los ordenamientos vigentes aplicables a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, en razón de que el mismo fue revisado y consensuado por dicho Organismo, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, a través de los Enlaces designados para tal efecto, cabe precisar que su actualización deberá realizarla de manera trimestral.

Sin embargo, se hace notar que dicho Organismo, no ha dado cumplimiento a lo establecido por el artículo quinto transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en razón de que no cuenta con el ordenamiento interno que regula el quehacer de la Secretaría Ejecutiva, como es el Código de Conducta, por lo que a la brevedad deberá realizar los trámites necesarios para su emisión, lo anterior para que no exista inconveniente en validar futuras actualizaciones.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE.
EL CONSEJERO JURÍDICO DEL PODER EJECUTIVO.

DR. JORGE SALGADO PARRA.
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO

C.C.P. - Expediente.
JSP/JLAC/TPPT/pjm.



Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
de Guerrero

MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUERRERO

	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero		Emisión	25/11/2024
			Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico		Página	2 de 9

CONTENIDO

	Página
Resumen General	3
Legislación Internacional	4
Legislación Federal	5
Legislación Estatal	6
Fuentes de Información	9

 SEA GUERRERO Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero		Emisión	26/11/2024
			Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico		Página	3 de 9

RESUMEN GENERAL

MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

Tratados Internacionales	2
INTERNACIONAL	2

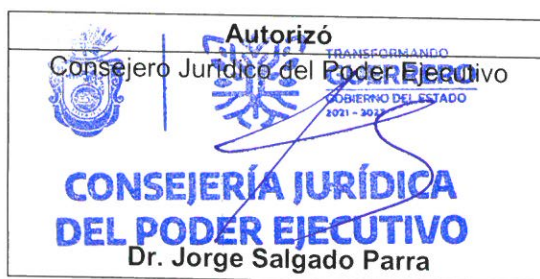
LEGISLACIÓN FEDERAL

Leyes	1
FEDERAL	1

LEGISLACIÓN ESTATAL

Leyes	3
Reglamento	2
Acuerdos	4
Lineamiento	1
Manual	1
Otras Disposición	5
ESTATAL	16

RESUMEN FINAL	19
----------------------	-----------



	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero		Emisión	26/11/2024
			Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico		Página	4 de 9

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

NO. INSTRUMENTO

TRATADO INTERNACIONAL

- 1
- Convención Interamericana contra la Corrupción. Suscrita 29-03-1996 D.O.F. 09-01-1998.
- 2
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción. Aprobado 09 al 11-12 2003. D.O.F. 14-12-2005.



Autorizo

TRANSFORMANDO GUERRERO

2021 - 2027

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO

Dr. Jorge Salgado Parra

	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero		Emisión	26/11/2024
			Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico		Página	5 de 9

LEGISLACIÓN FEDERAL

NO.

INSTRUMENTO

LEY

- 1 Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. D.O.F. 18-07-2016. Última reforma 20-05-2021.



	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero		Emisión	26/11/2024
			Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico		Página	6 de 9

LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

LEYES

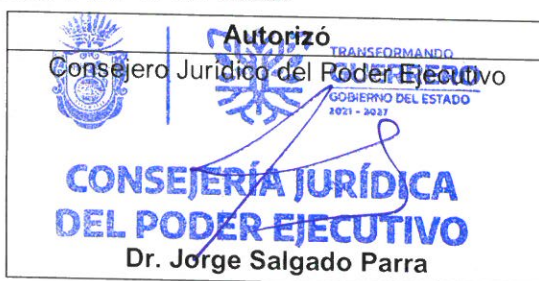
- 1 Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 22-07-2008.
- 2 Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. P.O. 18-07-2017.
- 3 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242. P.O. 11-11-2022.

REGLAMENTO

- 4 Reglamento de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 17-08-2010
- 5 Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. P.O. 17-02-2023.

ACUERDOS

- 6 Acuerdo por medio del cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero da a conocer los formatos de declaraciones de situación patrimonial y de intereses emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, que serán adoptados para su aplicación e Implementación en el Estado de Guerrero, atendiendo a lo establecido en el Marco Jurídico aplicable. P.O. 11-09-2020.
- 7 Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero emite las bases para el funcionamiento del Sistema Digital de Información Estatal. P.O. 15-02-2022.



	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Emisión	26/11/2024
		Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 9

NO.

INSTRUMENTO

8 Acuerdo número ACT.CC- 12/02/24.04 por el que se emite la recomendación no vinculante a los Entes Públicos del Estado de Guerrero, con la finalidad de interconectarse al Sistema Digital de Información Estatal y compartir información en formato de datos abiertos de los sistemas S1 (de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal), S2 (de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas) y S3 (de servidores públicos y particulares sancionados), para ser incorporados a la Plataforma Digital Nacional (PDN), de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 50 de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero y numerales 5, 21 y 24 del Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción emite las bases para el funcionamiento del Sistema Digital de Información Estatal. P.O. 19-03-2024.

9 Acuerdo número ACT.CC- 12/02/24.05 por el que se emite la recomendación no vinculante a los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos del Estado de Guerrero, en materia de Coordinación y vinculación Interinstitucional con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, y a su vez, con el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. P.O. 19-03-2024.

LINEAMIENTO

10 Lineamientos que regulan las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero P.O. 16-08-2024.

MANUAL

11 Manual de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero. Emisión 08-02-2024.



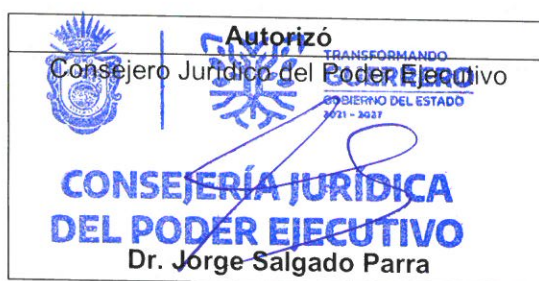
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero	Emisión	26/11/2024
		Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Especifico	Página	8 de 9

NO.

INSTRUMENTO

OTRA DISPOSICIÓN

- 12 Catálogo de Perfiles de Usuario de Acceso a la Información del Sistema Digital de Información Estatal de Guerrero. P.O. 20-12-2022.
- 13 Política Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero. P.O. 25-10-2022.
- 14 Declaratoria de inicio de la transferencia de datos e interoperabilidad de los Sistemas Electrónicos, administrados por los entes públicos al Sistema Digital de Información Estatal de Guerrero y a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema (S2) de los Servidores Públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas. P.O. 16-05-2023.
- 15 Declaratoria de inicio de la transferencia de datos e interoperabilidad de los Sistemas Electrónicos, Administrados por los Entes Públicos del Sistema Digital de Información Estatal de Guerrero y a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema (S3) de los Servidores Públicos y Particulares Sancionados. P.O. 04-08-2023.
- 16 Declaratoria de inicio de la transferencia de datos e interoperabilidad del Sistema (S1) Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Prestación de Declaración Fiscal, administrados por los entes públicos al Sistema Digital de Información Estatal de Guerrero y a la Plataforma Digital Nacional. P.O. 18-10-2024.



	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero		Emisión	26/11/2024
			Número de Actualización	Inicial
	Marco Jurídico Específico		Página	9 de 9

FUENTES DE INFORMACIÓN

LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación
www.dof.gob.mx
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional
www.ordenjuridico.gob.mx

LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero
<https://periodicooficial.guerrero.gob.mx/>
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
<https://www.guerrero.gob.mx/dependencia/sector-central/consejero-juridico-del-poder-ejecutivo-del-estado/>
- Orden Jurídico Nacional / Ámbito Estatal y del Distrito Federal (Guerrero)
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/estatal.php?liberado=si&edo=12#gsc.tab=0>
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero
<https://seseaguerrero.gob.mx>

